

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27856 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 3,3944 ha, riego de 0,054 ha, riego de 1,2522 ha y un volumen de 10.969 m³/año con captación en Directa del río móvil (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba). Expediente M-106/2012-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Pagos de Sotogordo

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 3,3944 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,054 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos 1,2522 ha

Volumen (m³/año): 10969

Caudal (l/s): 1,096

Captación:

1.- Directa del río móvil (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-372199 Y-4171782

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 44/1964 para riego de 9,8304 ha herbáceos por gravedad. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la consolidación de la segregación de 4,7006 ha, así como en la reestructuración de la zona de riego con cambio de cultivo y sistema de riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 24 de julio de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250035241-1